

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.15-2022

FECHA: 19 de Mayo de 2022

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las ocho horas con diez minutos del día jueves diecinueve de mayo el año dos mil veintidós se inicia la sesión Ordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa del cantón Cumandá, en la sala de sesiones del Concejo.

**Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa:** buenos días señores concejales, señorita secretaria, técnicos presentes vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy tenga la bondad de verificar el quórum y dar lectura al orden del día.

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria de Concejo:** Muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales, me permito constatar el quórum de la sesión ordinaria según convocatoria 15-2022, se constata el quórum, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.- Sra. Ana Chiluisa Tenesaca		Justificada
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** por vía telefónica se comunicó la Señora Ana Chiluisa Concejel, solicitando se informe al Concejo Municipal que llegará unos minutos tarde a la sesión, al presentarse una calamidad doméstica de suma urgencia por lo que solicita su debida justificación.

Además, asisten a esta sesión el funcionario:

Arq. Erick Nieto

Director de Planificación

Ing. Alex Montenegro

Director Financiero

Existe el quórum reglamentario señora Alcaldesa, sírvase instalar la sesión para dar lectura al orden del día.



**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa :** gracias señora secretaria siendo las 08:20, instalo la sesión ordinaria para dar inicio, señora secretaria de lectura al orden día;

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** Orden del día de la sesión Ordinaria del concejo del día Jueves 19 de mayo del 2022:

I: Aprobación del Orden del día.

II: Aprobación del Acta N.- 14-2022, de fecha 12 de Mayo de 2022.

III: Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza de Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad del Cantón Cumandá.

IV: Conocimiento y resolución del memorando N.-250-GADMC-D.P. P-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, respecto a la aprobación de fraccionamiento( Partición Hereditaria) a nombre de los Señores. Ullauri Villamar Franklin Antonio, Ullauri Villamar Batriz Marta, Ullauri Villamar Wuilson Alipio, Ullauri Villamar José Anderson, Ullauri Villamar Nelson Froilán ubicado en el Barrio Central del Cantón Cumandá.

V: Conocimiento y resolución del memorando N.-191-GADMC-D.P. P-2022, emitido por el Arq. Erick Nieto Páez, Director de Planificación, respecto a la aprobación de venta del lote de terreno N.-29 de clave Catastral N.-061050010222029 de propiedad del GAD CUMANDÁ ubicado en las calles Av. Los Puentes y Juan Montalvo a favor del Sr. Castillo Flores Manuel Humberto.

VI: Conocimiento y Aprobación de la Reforma al Presupuesto 2022 mediante Suplemento de Crédito

VI: Conocimiento y resolución del Oficio N.- S-C-GADMC-2022-118, emitido por el Sr.Freddi Freire Concejal solicitando la autorización de 15 días de vacaciones desde el 16 de mayo hasta el 31 de 2022.

VII: Informe de Comisiones.

**Ab. Jessica Silva Espinoza Secretaria del Concejo:** Señora Alcaldesa este es el orden del día.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Estimados compañeros ustedes han escuchado el orden del día.

**Ab. Jessica Silva Espinoza Secretaria del Concejo:** primer punto.

#### I.-APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias señorita secretaria, señores concejales si alguien tiene un punto más o estamos de acuerdo con el propuesto tienen la palabra.



C. Sr. José Muñoz Silva: elevo a moción.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: apoyo la moción.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el orden del día

**CUADRO DE VOTACIÓN**

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluzza Tenesaca			
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5	0	0

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Solicito si alguien tiene alguna inquietud o punto de incrementar en el orden del día.

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día de la convocatoria 14-2022, el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No.-040:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **RESUELVE:** Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de mayo de 2022. Art.2.- Cúmplase y ejecútese. -

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: gracias señorita secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: segundo punto.

**II: APROBACIÓN DEL ACTA N.- 14-2022, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022.**

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: señores concejales tenemos el acta elaborada por la señora secretaria la N.- 14-2022 alguna observación o sugerencia de cambio, es el momento por favor tienen la palabra.



**V. Mgs. Guido Vaca Márquez:** Una pequeña observación que justo analizamos el caso de la hora una modificación que ya se acabó de hablar con la compañera secretaria.

**C. Katty Espinoza Cordero:** Es en el punto donde la señora Eliana dice gracias señora secretaria siendo las 9:30 que debería ser las 8:30. También en la página número diecisiete qué el discurso se lo ponga en práctica y luego en la parte final se encuentra usted llegó lo que debería estar es usted negó.

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** Está redactado exactamente como lo dicen las grabaciones, por error de escritura se encuentra llegó cuando lo correcto es negó.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** estamos en la aprobación del acta. Señores concejales ustedes tienen la palabra.

**V. Mgs. Guido Vaca Márquez:** elevo la moción.

**C. Ab. Jaime Flores Valencia:** apoyo la moción.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el acta N.– 14–2022, del 12 de Mayo de 2022 con los señores concejales:

**C. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** Con los cambios efectuados, apruebo.

**C. Ab. Jaime Flores Valencia:** con los cambios realizado, apruebo.

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluisa			
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5	0	0

Con cinco votos a favor, el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No. – 041:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **RESUELVE:** **Art. 1.–** Aprobar el Acta N.– 14–2022 de fecha 12 de Mayo de 2022. **Art.2.–** Notifíquese y Cúmplase.



III: APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN CUMANDÁ. –

**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva:** Gracias compañeros, señora Alcaldesa bueno sí gracias compañeros hemos revisado y el segundo debate en el cual vimos que nos faltaba en el artículo de discapacidad en el cual hicimos un avance en ese artículo para los cuales pido que se apruebe segundo y definitivo debate de la ordenanza de discapacidad.

**V. Mgs. Guido Vaca Márquez:** Me permite la palabra señora Alcaldesa como presidente de la comisión hemos agotado todos los procedimientos y se acogido todas las sugerencias y en esa parte los informes también pertinentes con la presencia de todos los técnicos y todos los compañeros concejales la decisión fue unánime que se aprueba en segundo debate de la ordenanza de discapacidad el compañero Muñoz es quien está llevando adelante esta ordenanza.

**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva:** mociono que se apruebe.

**V. Mgs. Guido Vaca Márquez:** apoyo la moción

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para en Segundo Debate la Ordenanza de Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad del Cantón Cumandá con los señores concejales:

**C. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** Después de haber realizado los análisis previos y tener los criterios técnicos de jurídicos aprobados.

**C. Ab. Jaime Flores Valencia:** Esto es fructífero de la discusión en la comisión se escucha un cúmulo de criterios bien llevados, por tal razón estoy a favor de la aprobación.

**V. Mgs. Guido Vaca Márquez:** Agradecer a los compañeros de los técnicos que han aportado con sus informes y comentarios para la estructuración de esta ordenanza a favor.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Quiero agradecer a la comisión que aprobado y analizado en la persona que presentó la ordenanza al concejal José Muñoz, es importante tener esta herramienta para dar y garantizar los derechos de las personas que están en el sector vulnerable porque este es un de nuestras posiciones para poder solventar ciertas necesidades que se presentan en el camino y que las cosas se hagan burocráticas con estas palabras a pruebo la moción.



Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluiza			
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>		0	0

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** Con cinco votos a favor, el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No. – 042:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar en Segundo Debate la Ordenanza de Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad del Cantón Cumandá. **Art.2.-** Notifíquese y Cúmplase.

**IV: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.-250-GADMC-D.P. P-2022, EMITIDO POR EL ARQ. ERICK NIETO PÁEZ, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO (PARTICIÓN HEREDITARIA) A NOMBRE DE LOS SEÑORES ULLAURI VILLAMAR FRANKLIN ANTONIO, ULLAURI VILLAMAR BEATRIZ MARTA, ULLAURI VILLAMAR WUILSON ALIPIO, ULLAURI VILLAMAR JOSÉ ANDERSON, ULLAURI VILLAMAR NELSON FROILÁN UBICADO EN EL BARRIO CENTRAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.**

**C. Sr. José Salvador Muñoz Silva:** Comisión de lo social acudimos al sitio para verificar en el cual pedimos que se apruebe de acuerdo al artículo 61 qué es de Donación para las personas nombradas de la familia Ullauri Villamar.

**Arq. Erick Nieto Director de Planificación:** En este caso no hay mayor inconveniente para la factibilidad técnica incluso jurídica para seguir con el proceso.

**C. Sr. José Muñoz Silva:** mociono que se apruebe

**C. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** apoyo la moción

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el Fraccionamiento por ( Partición Hereditaria) de propiedad de los Hermanos Ullauri Villamar con los señores concejales:



C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: Aprobado con los informes técnicos y jurídicos.

C. Sr. José Muñoz Silva: Con los informes técnicos, aprobado.

V. Mgs. Guido Vaca Márquez: Gracias, en virtud de que los informes técnicos y jurídico han sido aprobados en la comisión, mi voto es a favor.

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluiza			
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5	0	0

Con cinco votos a favor, el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No. – 043:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **Art. 1.-** Aprobar el Fraccionamiento del lote de terreno de propiedad de los Señores Ullauri Villamar Franklin Antonio, Ullauri Villamar Beatriz Marta, Ullauri Villamar Wuilson Alipio, Ullauri Villamar José Anderson, Ullauri Villamar Nelson Froilán, área total del terreno según escrituras y certificado de gravamen: 360.45 m<sup>2</sup>, ubicado en el Barrio Central, fraccionada por: **NORTE:** Castillo Bertha y Jarrin Fausto del P1 al P2 con 13.11 m; **SUR:** Calle Jaime Cabrera del P3 al P4 con 10.30 m; **ESTE:** Sr. Álvarez Arquimides del P2 al P3 con 30.00 m; **OESTE:** Calle Abdón Calderón del P4 al P1 con 32.62 m. Fraccionamiento que se autoriza por caso excepcional, conforme al Art. 61 literal 4 de la Ordenanza que Regula la Creación de Urbanizaciones y Fraccionamientos Urbanos, Rurales y Agrícolas del Cantón Cumandá. Es decir, la transferencia de dominio por lote será por **Partición Hereditaria**, con prohibición de **ENAGENAR DE 5 AÑOS**. **Art.2.-** Protocolícese la Resolución de fraccionamiento, en una Notaría Pública e inscribábase en el Registro de la Propiedad del Cantón Cumandá, con informes que acrediten las superficies y linderos por cada lote, previa cancelación del valor por servicios y trámites administrativos. **Art.3.-** La Dirección de Planificación y Proyectos a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros, emitirá las claves catastrales de cada lote. **Art. 4.-** Cúmplase y notifíquese.



**V:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.- 191-GADMC-D.P.P-2022, EMITIDO POR EL ARQUITECTO ERICK NIETO PÁEZ DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN , RESPECTO A LA APROBACIÓN DE VENTA DEL LOTE DE TERRENO N.- 29 DE CLAVE CATASTRAL N.-061050010222029 DE PROPIEDAD DEL GAD CUMANDÁ UBICADO EN LAS CALLES AV LOS PUENTES Y JUAN MONTALVO A FAVOR DEL SR. CASTILLO FLORES MANUEL HUMBERTO.

**Arq. Erick Nieto Director de Planificación:** Al respecto de este trámite pido mil disculpas todavía no está el informe de la comisión existió una confusión al enviar la carpeta a la comisión de concejo para su análisis más no al Seno del Concejo

**C. Ab. Jaime Flores Valencia:** eleva la moción para su aprobación

**C. José Muñoz Silva:** apoya la moción

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para postergar para la siguiente sesión de Concejo la Venta del lote N.- 29 de propiedad del GAD CUMANDÁ ubicado en la Avenida los Puentes y Juan Montalvo a favor del Sr. Castillo Flores Manuel Humberto con los señores concejales:

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluzia			
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5	0	0

Con cinco votos a favor, el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No. - 044:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **RESUELVE: Art. 1.-** Postergar para la siguiente sesión de Concejo la Venta del lote N.- 29 de propiedad del GAD CUMANDÁ ubicado en la Avenida los Puentes y Juan Montalvo a favor del Sr. Castillo Flores Manuel Humberto hasta que sea analizado por la comisión y se presente todos los informes de respaldo **Art. 2.-** Notifíquese y Cúmplase.





**VI: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO 2022 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.**

**Ing. Alex Montenegro Director Financiero:** Buenos días señora alcaldesa, señores concejales compañera secretaria y técnicos, la dirección financiera del GAD Cumandá solicita el reconocimiento y la aprobación de la Reforma Presupuestaria mediante de suplemento de crédito cómo es de conocimiento ya de todos ustedes el municipio ha firmado convenios con el MIES para 5 modalidades de trabajo y un convenio con la asociación de municipales del Ecuador entre los cuales el MIES ha depositando los recursos para cada uno de los convenios del 50% del pago de personal y la adquisición de alimentos y víveres que está otorgando y los diferentes convenios cómo son adultos mayores con discapacidad centros gerontológicos o haré como de asistencia social. Con AME se firmó un convenio del plan de movilidad para la determinación de las tarifas de transporte público con un depósito de treinta mil dólares americanos, son recursos depositados y nosotros tenemos que ejecutarlos por lo que pongo en conocimiento para su aprobación. Como ustedes pueden ver están las designaciones en la cuenta de la institución para proceder a los gastos estos son ingresos extrapresupuestarios que no modifica nuestro presupuesto sino incrementan elementos mediante suplemento de crédito por lo que solicito su aprobación.

**C. Sr. José Muñoz Silva:** mociona se apruebe

**V. Mgs. Guido Vaca Márquez:** apoya la moción.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar la Reforma al Presupuesto 2022 mediante Suplemento de Crédito con los señores concejales:

**C. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** Sí ruego que nos presente los físicos porque quiero abrir el correo y no puedo verlo yo ahorita prácticamente no sé qué es lo que comprende la exposición suya señor financiero pero vuelvo a repetir que nos presente en físico todo estos temas para venir a la reunión, porque me ha sido imposible abrir este archivo cómo es beneficio para la comunidad y el cantón aprobado.

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sra. Ana Chiluiza			
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5	0	0



Con cinco votos a favor, el Concejo resuelve:

**RESOLUCIÓN No. – 045:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría **RESUELVE:** **Art. 1.–** Aprobar la Reforma al Presupuesto 2022 mediante Suplemento de Crédito.**Art.2.–** Cúmplase y notifíquese.

#### VII: INFORME DE COMISIONES.

**C. Sr. José Muñoz Silva:** Como comisión de lo social hemos acudido a los sitios donde han requerido el arquitecto Erick Nieto con las carpetas para donaciones de terrenos de acuerdo al artículo 61 también hemos realizado sesiones de concejales en la comisión de planificación y también agradecer a la señora alcaldesa por la logística que me apoyado para conseguir 10 sillas de ruedas en beneficio de nuestro cantón a personas con discapacidad de los recintos de copalillo Valle alto las reservas de nuestro cantón Y también se ha donado al cantón Bucay con tres sillas en gracias señora alcaldesa.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias a usted señor concejal por su gestión.

**C. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** Señora alcaldesa, quiero felicitar al compañero José Muñoz por la gestión realizada. En cuanto a la esta semana de trabajo he tenido la penosa noticia que el Ingeniero Pincay el Administrador de la Empresa Eléctrica ya tuvo cese de funciones el 11 de mayo, pero si quería preguntar ¿ qué pasó? con los convenios que no se firmaron porque eso fue lo que se manifestó que los convenios quedaron a medias y ahora prácticamente volvemos desde cero entonces me dijo que por dos ocasiones vino y no se pudieron firmar y no se pudo firmar y me gustaría saber de la Fuente¿ qué pasó? ¿Por qué no se firmó? con este tema. Luego tuvimos con el tema de medio ambiente tuvimos ya el permiso de medio ambiente para poder quitar la cortina de ficus que existen en el colegio pero ahora tenemos un inconveniente con el tema del Ministerio de Educación si quisiera que usted señora alcaldesa se comuniquen con usted, he pensado viajar más bien la gente ha querido viajar, el municipio fue a querer podar eso es lo que podemos hacer pero no tenemos los permisos del Ministerio del Ambiente la ingeniera Tania mientras no tenga los permisos no se puede meter mano ahí, en lo que si la gente quiere ir a hablar con la directora zonal del ministerio para que nos permita retirar esos ficus porque si es un peligro por favor pido señora alcaldesa que por su intermedio se puede llegar a hablar con la señora directora, en el siguiente punto verifiqué el problema que existe y se puede ayudar a ese barrio porque el tema de seguridad cómo se ha dicho antes es una cortina para los delincuentes. Continuamos con el tema de los fraccionamientos en trabajo pues se ha hecho esta semana y lo único que por escuchar el tema de la luz señora alcaldesa .

**C. Ab. Jaime Flores Valencia:** Un saludo a los compañeros y a la señora alcaldesa no quisiera olvidar el tema sobre lo que acabó de mencionar la compañera concejal Espinoza yo creo que dentro de la competencia del municipio de seguridad ahí también nos puede asesorar y orientar el arquitecto Erick Nieto hay varios puntos donde se debe analizar con el Ministerio de Educación que hemos tenido los



convenios de una forma muy exitosa pero hay cosas que también debemos puntualizar la construcción de un aula que tiene totalmente abandonada qué es prácticamente hotel de toda la delincuencia y que se vea cómo se puede demoler o se le puede obligar al Ministerio de Educación, que cierre porque ahí hace una guarida y libre de esto fácilmente se pierden en la maleza del terreno, ellos no limpian yo sé que tienen limitantes el colegio como tal, pero alguna solución tiene que dar tampoco puede ser estímulos para la delincuencia y todo ese sector se quejan totalmente, a mí siempre me están diciendo que como yo siempre tránsito por esa calle que está presentable el adoquinado entonces la gente siempre me hace parar y me dicen que los delincuentes dejan las motos, los carros ahí van y se meten al monte y nadie sabe nada, entonces ¿cómo se podría intervenir ahí como municipio y aportaríamos mayor seguridad?. En cuanto al accionar mismo como es de conocimiento los eventos del municipio de ha tocado estar en algunos lugares de acudir a las invitaciones queda Pallatanga lo hicieron y coordinar algunas acciones en cuanto a Obras Públicas ventajosamente la maquinaria ya está en funcionamiento y continuar con los requerimientos y las peticiones que usted ha llegado señora alcaldesa en coordinar con el señor Wilson Berrones, que a su medida y posibilidad sea a tiempo porque algunas emergencias que se presentan se rompen el itinerario y a veces son lógicas y se realizan como prioridad y no hay como evadir por algo son emergentes por eso hemos pedido un poco de paciencia a la Sociedad. La visita que tuve en el Angár envíe al grupo un videos a los concejales a ver cómo solucionar, con esto aprovecho para poder cerrar mi intervención se disponga al Señor González para que se coloque fuera de lo normal o legal, yo sé que para alumbrar el angár se necesita un proyecto más o menos sofisticados pero si podemos apelar para poder poner unas dos lámparas en los postes existentes yo conversé con un ingeniero que dice que se que tiene que hacer un proyecto pero sí debería existir algunas lámparas de segunda mano para poder ponerle, el otro día venía de Buenos Aires y todo este sector está totalmente abandonado y ahora más que las cosas han salido de las Bodegas dónde estaban reposando y se está construyendo para el archivo está totalmente en abandono los problemas van a ser para usted porque usted la responsable de lo que pase o deje de pasar en el municipio de las cosas que aumentan o disminuyen es de usted y por su seguridad y la de todos, yo sí quisiera y veo saludable que más que sea extraoficialmente mandé a colocar unas dos lámparas ya que aveces tenemos para mandar a los barrios y porque no podemos mandar para el Angár este mi petición señor alcaldesa.

**V. Mgs. Guido Vaca Márquez:** De mi parte señor alcaldesa, compañeros concejales durante esta última semana me permito poner en conocimiento la comisión de legislación y fiscalización y a todos los compañeros de agradecer hoy aprobamos una nueva ordenanza con el apoyo contingente, estamos en tratamiento de otra ordenanza eso demuestra que estamos demostrando el trabajo que estamos realizando nuestro trabajo. De igual forma la comisión de planificación también se reúnen para analizar varios documentos que llegan a la comisión el día de ayer tuvimos una nueva reunión de la comisión de turismo en el que fueron invitados los compañeros concejales pero estuvo solamente el compañero José Muñoz y con la secretaria, hoy nuevamente se realizó una invitación para las tres de la tarde nuevamente nos reunimos en la sala de consejos, se llevó algunas resoluciones que pronto lo haremos llegar. Hay un oficio que llegó a su dependencia de pedido para que el compañero José oñate ya pasé toda la documentación de Cumandá para difundir más de todo lo que posee ASOTACH estuvo aquí presente también. Se participo con PRONACA del impulso del proyecto REDMI qué es en atención a las mujeres embarazadas, dan continuidad lo cual es un agradecimiento. El Ingeniero Rodrigo Santa Cruz me solicitó que el quisiera exponer delante de toda



la sala de concejo para que vea el avance como ellos ayudan en este sentido a la población de Cumandá, Bucay, Santa Rosa pero el mayor porcentaje alrededor del 80% de la población atendida es de acá de Cumandá eso es lo que puedo manifestar, también ayer se realizó una reunión de participación con los transportistas ellos están siendo afectados por operadoras que no son de Cumandá legales e ilegales de nuestro vecino cantón no con relación de los taxistas sino de los camiones, se le solicitó poner en conocimiento de usted además se le pidió el apoyo a la policía porque ellos son la parte ejecutora, hoy fue una reunión bastante amena en los cuales se propuso realizar un taller para la información que ellos deben tener para mejorar la atención a la ciudadanía y el conocimiento legal que se estructura un cronograma con ella y también se llegó a ese acuerdo solo es todo lo que puedo manifestar señora alcaldesa y compañeros concejales gracias de nuestra parte.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Gracias señor vicealcalde continuamos.

**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA:** Señores concejales vamos a informar sobre la adquisición de la motoniveladora lo que ustedes tiene conocimiento acerca de la maquinaria de Obras Públicas la máquina es su totalidad está obsoleta ya estamos solo gastando en repuesto y repuestos, estamos haciendo la reforma para luego ver si podemos poner la contraparte del material y podemos adquirir más maquinaria porque así estamos pasando amarguras por todos lados, entonces compañeros está en camino la adquisición de una nueva excavadora, rodillo que vamos a comprar con el BEDE hemos hecho un poco el acercamiento con el BEDE esperemos que se nos de.

**ADOQUINES:** Con respecto al tema de los adoquines se informó la semana pasada que ya se empieza con la construcción hay ciertas cosas que nos impiden la señora se comprometió personalmente y verbalmente a entregar la semana pasada los materiales sin embargo como está dentro de sus tiempos que me acabo de comunicar con el ingeniero Tapia y me comunica que este momento están bajando los materiales se empezaría desde lunes la fabricación más seguro iniciamos el martes 24 de mayo entonces compañero es una de las explicaciones que doy por cualquier duda por cualquier desconocimiento de opiniones sin conocimiento de causa.

**C. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** una pregunta esta es la contratación para los diez mil adoquines

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** es para doscientos treinta mil adoquines

**C. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** esto más o menos ha de durar de mes y medio a dos meses verdad.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** 3 meses está el contrato, materiales pétreos tenemos pero para que se haga una bonita imagen hemos hecho la adquisición de macadam también para mejorar la calidad la resistencia y todo se da cumplimiento, ustedes como fiscalizadores tienen alguna duda acérquense por favor, se obliga cada lote hacer la prueba de Resistencia. Tenemos ya cubierto todo esto eso es lo que queremos.

**C. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** de ahí este proceso lógico tendrá que volverlo hacer, va a continuar.



**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Así es, esa es nuestra contraparte en el momento que venga el adoquinado grande esa es nuestra contraparte o más bien nuestro aporte para el contratista que vaya adoquinar .

**RECINTO CASCAJAL:** Estamos haciendo la limpieza integral del sector incluida la limpieza de la escolita en todos los sectores hemos estado interviniendo allá por el pedido de las autoridades del Ministerio de Educación entonces generada está necesidad y tenemos la obligación de hacerlo. Para el día sábado en la misma directiva del recinto se ha propuesto realizar la inauguración de la cancha y del Campeonato zonal sin embargo debo informar que los directivos del Campeonato de zona alta no quieren que se haga el uso del espacio donde se va a inaugurar los juegos para posteriormente inaugurar la cancha, hasta ahí yo entendí todo muy bien no hay ningún problema, sin embargo el señor presidente de la comunidad ha manifestado que quedaría pendiente, les había dicho en algún momento que se realizaría la inauguración pero por pedido de los coordinadores del Campeonato no nos han permitido hacerlo ahí ,eso es para que ustedes tengan conocimiento. El Campeonato si se inaugura pero no quieren que se realice ahí.

**SANTA ROSA DE SUNCAMAL:** está previsto para el día jueves 26 de mayo la inauguración de la obra a las 5 de la tarde, estamos coordinando quieren que lleve un equipo de boley de mujeres de de hombres y de indor.

**RESERVAS:** Se está haciendo una limpieza integral como ya empieza el campeonato he tenido que preguntar a personas extras a personas de fuera de los coordinadores del campeonato porque sí está un tanto podría decir un tanto receloso solo quieren pedir y pedir y no quieren coordinar entonces ahí tenemos un poquito de problema, esto si voy hacer público aquí se tiene que coordinar y hacerme conocer cómo está el cronograma de participación para nosotros también hacer y adecuándolo escenarios deportivos porque caso contrario no avanzamos, si nosotros tenemos una planificación y ellos ya quieren allá o por allá y quieren al instante eso no funciona así ni aquí podemos hacer eso peor con la gente de afuera.

**TURISMO CABALGATA RUTA DEL CONTRABANDISTA:** Ayer tuvimos la visita del señor alcalde de Alausí con la presidenta de festividades de Sibambe dónde vinieron a proponer la organización para el próximo 24 de Julio la salida de la cabalgata tradicional por la ruta del contrabandista para estar el 25 en el evento de sibambe nosotros no nos hemos negado es una tradición prácticamente de los dos cantones y han sacado el libro y estamos inmerso de este proyecto con el instituto de patrimonio y cultura.

**CONVENIO CAMAL:** Con respecto con respecto al tema del convenio del camal nosotros estamos esperando que firmemos un nuevo convenio para nosotros poder devolver eso recursos, porque nos están exigiendo y nosotros no vamos a poder a realizarlo porque no es nuestro, sin embargo estamos proponiendo porque se acordó internamente para firmar un convenio para devolver y volver a ingresar al momento, el arquitecto Erick Nieto por favor explique porque tiene más conocimiento del camal. Arq. Erick Nieto Director de Planificación: estamos a la espera de las consultorías, los volúmenes las cometidas de la energía eléctrica lo duro entonces nuevamente es que nos toca cómo empezar de cero.



Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Lo bueno de todo esto es que la consultoría del camal aún no se ha pagado ni un solo centavo solamente está suspendido el contrato, porque ahora mismo estamos actualizando datos que tenemos lo bueno de todo esto es que se está haciendo con una persona que nos está ayudando de la misma Institución de Agrocalidad que tiene todo el conocimiento y apertura quien nos está guiando en este sentido, no creo que tardemos mucho para sacar ese estudio y poder presentar cómo estaba previsto y para se aplique la contraparte con el consejo provincial.

**PARQUE LINEAL:** En la planta baja en el parque lineal más o menos estaba previsto para subir la aprobación del estudio, solicito al Arquitecto Erick Nieto nos brinde mayor información.

**Arq. Erick Nieto Director de Planificación:** El día viernes vamos a viajar a Milagro lo que nos estaba faltando son los sellos en los planos ya tenemos del informe de aprobación pero nos falta el sello de los planos definitivos una vez que tengamos los rubros aprobados los planos e incluirla en todo el Proyecto, ahí te da el presupuesto general de doscientos veinticinco mil dólares más lo que cuesta son los muros de contención ya hemos hablado con el Consejo Provincial y que no la han dicho que competen al municipio porque es parte urbana. Además la construcción de los pasamanos, de los juegos infantiles que se están deteriorando en unos quince días exagerando a dos semanas se iniciaría con el Proyecto.

**C. Ab. Jaime Flores Valencia:** esa obra dejó haciendo don Marco Maquisaca ¿se puede reinvertir de nuevo la Administración actual en esa obra?

Arq. Erick Nieto Director de Planificación: no hay problema lo que tenemos es el informe de riesgos específicamente dos informes de riesgos de la zona, la inversión que se está realizando cuenta con un respaldo.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dónde se va a invertir no se invirtió en la administración anterior. En este Proyecto va el arreglo de los baños, un área recreativa, un área de biosaludable ustedes se han de dar cuenta que ahí tenemos una publicidad del Ministerio de Turismo eso para hacer turismo no sirve de nada están los adoquines salidos tiene ya un desnivel se está hundiendo todo eso está dentro del Proyecto.

**C. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** Hay una baranda que está suelta sería bueno que se vaya a retirar eso, para que no se lleven los chamberos.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Sí se va a retirar todo eso porque al frente de esa parte se encuentra una publicidad caída no sé si han dado cuenta está un ingreso horroroso si podemos desaparecer todo eso sería muy importante.

**CNEL:** Con respecto a lo que se refiere con CNEL no es verdad una sola vez vino para firmar el convenio cuando ya nos reunimos aquí habíamos acordado que el presupuesto inicial sería de diez mil dólares para poner luces LED en la avenida principal 9 de octubre era una de las prioridades ponerla. ¿Por qué no se firmó ese día? porque ya nos manda luego el listado de la adquisición de



lo que nos tocaría hacer a nosotros con un presupuesto de doce mil dólares lo cual no tenía era imposible y aparte de eso a mí me tocaba solicitar la autorización del consejo porque yo no puedo firmar el convenio sin autorización del concejo porque yo no puedo firmar el convenio sin autorización de ustedes, cuando excede los treinta salarios básicos unificados qué es usted lo saben y que está en ordenanza a la siguiente vez que acordamos con el ingeniero Alex que sí que nos sobró de la compra de materiales y podemos mandar para esta compra ponemos los veinte mil dólares y ahí pasa lo que pasa que prácticamente se fue el ingeniero ahorita está en comunicación con el ingeniero Daniel y el ingeniero Jonathan para que pueda nuevamente cuadrar con el nuevo representante porque incluso estoy en espera a que venga. Las tres partes están la parte del Barrio el Recreo la parte Herdoíza una vez firmado será que tienen que cumplir, una reforma se pueden incrementar a los veinte mil dólares por el tema de seguridad

**ADQUISICIÓN CÁMARAS ECU 911:** Para todos siempre ha sido un problema esto de adquisición de la cámara del ecu 911, oh sorpresa que cuando ya mandamos a elaborar el proyecto y a firmar el Convenio Marco intervenir de cierta manera con nuestro recursos, ahora cuando ya vamos analizando sorpresa solo la instalación de tres cámaras en el Cantón Cumandá cuesta alrededor de sesenta mil dólares, tenemos que poner una oficina con paredes de cristal, tenemos que comprar los insumos aparte de eso tenemos que poner las tres personas o técnicos para los turnos que cobran cada uno de ochocientos diecisiete dólares hablamos por persona de treinta y seis mil dólares. Entonces yo lo quise conversar primero con ustedes y luego llamar a una asamblea de los presidentes barriales, yo pienso que la necesidad de poner seguridad en nuestro cantones es prioridad pero en estas condiciones es muy complicado.

**Ingeniero Alex Montenegro Director Financiero:** El ingeniero Paúl Sánchez Director Administrativo se ha comunicado con las personas que trabajan los coordinadores para que se entreguen las características de las cámaras porque son estandarizadas no podemos comprar cualquier cámara, entonces ellos pasaron las características, Paúl subió al portal de infimas cuantías a portal de compras públicas para que oferten proveedores locales ,nacionales de esas cámaras, de cuanto puede costar cada cámara, por el momento el Municipio se ha comprometido a dar solo tres cámaras para que estén en esos barrios pero adicionalmente se ha ido complementado todo el circuito para poder hacer el control espejo y eso ya va costando más porque necesitan personal y todo esto, pero el municipio vamos a ayudar es con los tres puntos de grabación para que se conecten al sistema de ellos porque nosotros económicamente no estamos en la capacidad para pagar personal porque se necesita siquiera tres personas por turnos seis turnos siquiera y la habitación de todo lo que es más una sala espejo se habla que está bordeando los cuarenta mil dólares de inversión y la manutención de los trabajadores, el municipio vamos a intervenir con doce mil dólares el convenio firmado solo para otorgar tres puntos de cámaras no tenemos para poner salas de espejos ni demás.

El convenio de ellos está abierto el municipio por la colocación de cámaras nosotros como municipio dejamos doce mil dólares para eso.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** Según Paúl me hablaba de sesenta mil dólares solo para la instalación entre cámaras entrelazadas, cuarto de espejo y aparte la mensualidad de estas tres personas que se requieran, entonces a mí me parece exagerado si hablamos de seguridad es que



tenemos que buscar la metodología de inversión así de sesenta mil dólares y durante el año son noventa mil dolares al año.

**Ingeniero Alex Montenegro Director Financiero:** se va a dar para las tres cámaras o las que avance esa es la propuesta.

**Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo:** Estos son todos los puntos que se ha tratado en esta sesión, solicitamos señora Alcaldesa declare clausurada la sesión.

**Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** declaró clausurado la sesión siendo las 09:25 Gracias señora secretaria y compañeros.

**REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN**

Nombres	Presentes	Ausentes
1. – Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2. – Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3. – Sra. Ana Chiluzia		
4. – Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5. – Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6. – Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/	

Firman. –

Sra. Eliana Medina Mañay  
ALCALDESA DE GADM CUMANDÁ

Ab. Jessica Silva Espinoza  
SECRETARIA DE CONCEJO (S)

